

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PATÍA - EL BORDO, CAUCA
Correo electrónico: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 318 611 8813

CONSTANCIA SECRETARIAL

Patía - El Bordo, Cauca, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la reserva legal a que está sujeto el Auto Interlocutorio N° 63 del 25 de marzo de 2022, proferido dentro del proceso radicado bajo la partida N° 19-532-31-84-001-2022-00023-00; se omite su publicación en el portal Web de la Rama Judicial. Lo anterior, conforme lo establece el segundo inciso del artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

No obstante lo anterior, las partes del proceso, de ser el caso, podrán acceder a él, previa solicitud que realicen al correo electrónico institucional de este Juzgado: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paola Lorena Álvarez Pabón'.

PAOLA LORENA ÁLVAREZ PABÓN
SECRETARIA